



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ARTÍCULO 4º: Fijar un arancel diferenciado de \$600 (pesos seiscientos) para los auxiliares de docencia del Departamento de Derecho.

ARTÍCULO 5º: Exceptuar del pago del arancel a los inscriptos en la carrera de Especialización en Derecho Penal.

ARTÍCULO 6º: Regístrese. Notifíquese a los interesados. Cumplido, oportunamente, archívese.-

Facundo Prayer

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

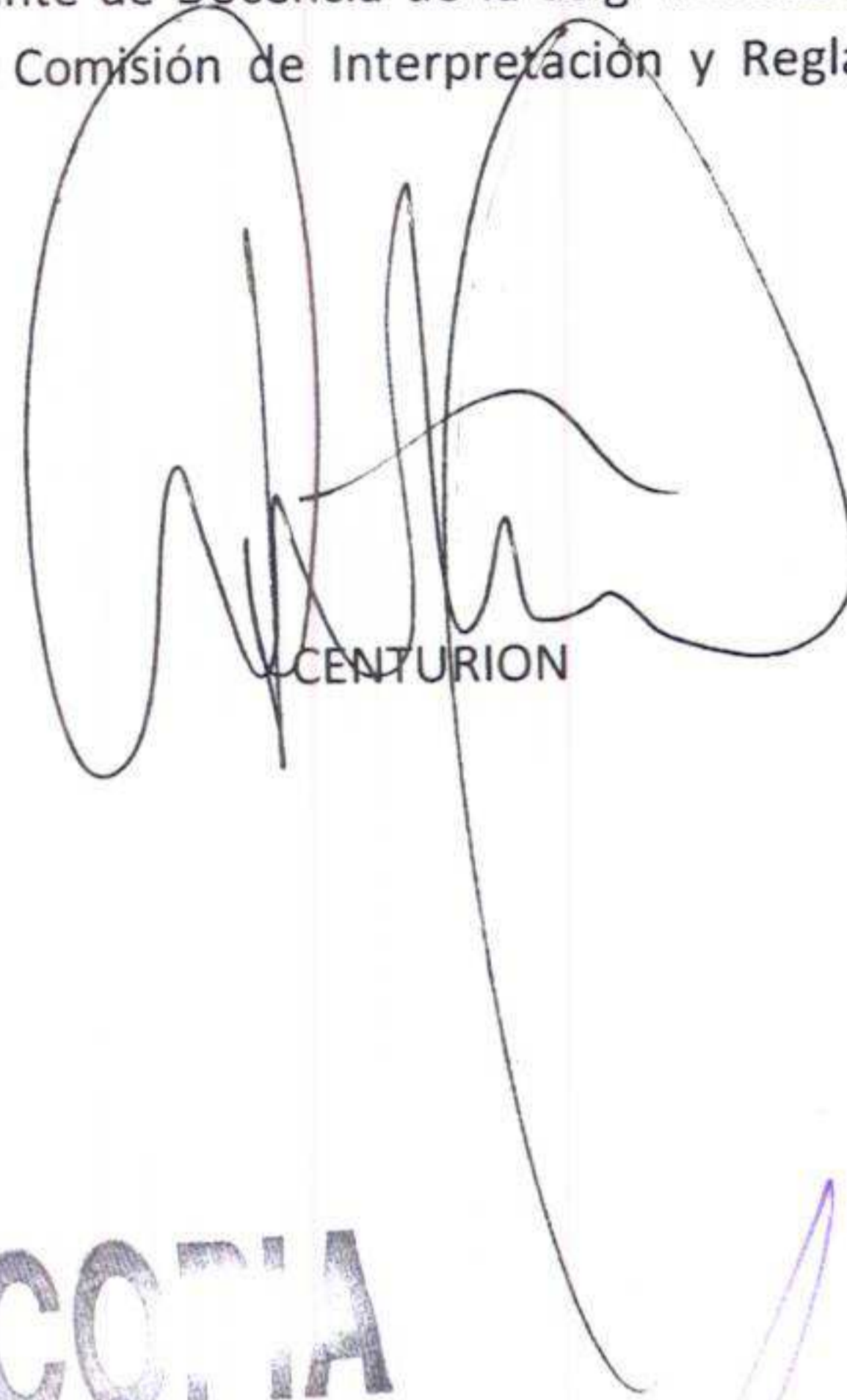


Corresponde Expte. Interno N° ~~3251~~/13

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013

Visto la renuncia presentada por la Ayudante de Docencia de la asig. Introducción al Derecho CA al cargo en la misma materia, esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a la misma.


BAYER


CENTURION

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

3251



Bahía Blanca, 29 de julio de 2013.

Visto:

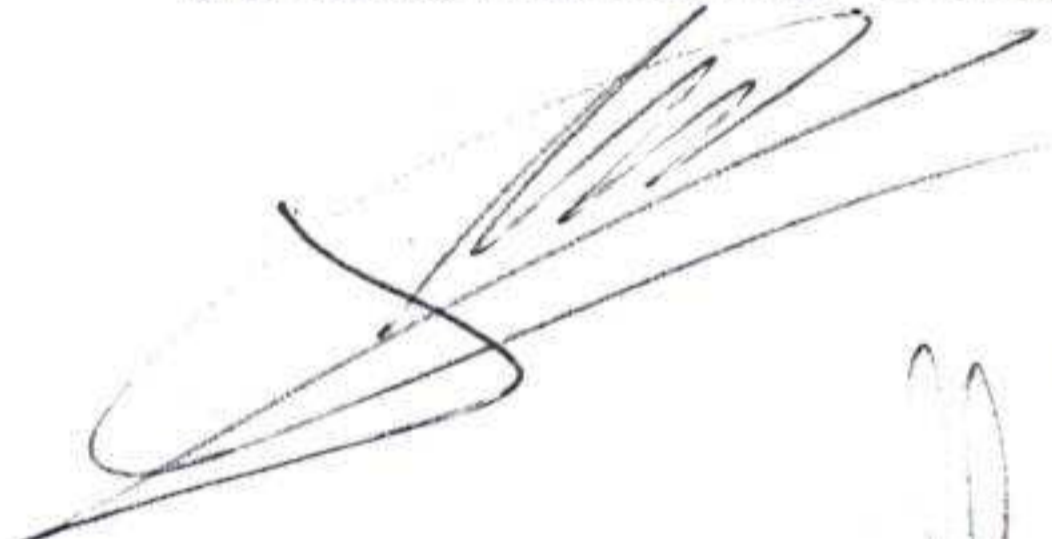

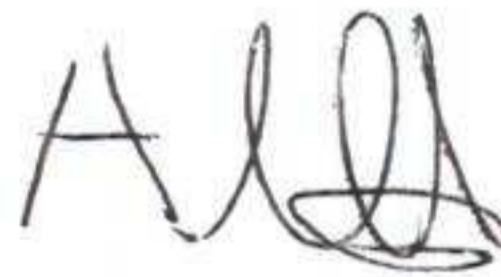
El expediente Nro. 3194 iniciado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior Universitario donde solicita opinión sobre la efectividad del régimen vigente de vencimientos de "trabajos prácticos"; y

Considerando:

Que no obstante la convicción de que un régimen general para todas las carreras de la UNS no resulta acorde a las singulares exigencias académicas de cada Departamento, y haciendo manifiesta nuestra postura de apoyar todas aquellas acciones tendientes a lograr una mayor autonomía del Departamento de Derecho, entendemos que el sistema hasta ahora vigente ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos, resultando eficaz y acorde a nuestras necesidades.

Por lo expuesto:

Esta Comisión recomienda informar al CSU su consideración en favor del régimen vigente de vencimientos de "trabajos prácticos" de la carrera de Abogacía.



CIUCCI
ALEJANDRO MARCALLE

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 29 de julio de 2013.

Visto:

El expediente Nro. 3229 iniciado por Paula Lorena Aguilar donde solicita media beca para la Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia; y

Considerando:

El informe expedido en consecuencia por el Coordinador de Posgrado del Departamento de Derecho.

Esta Comisión de Presupuesto recomienda se rechace la solicitud realizada por la peticionante y se le informe la posibilidad de obtener la beca de estímulo prevista en el artículo 10 inciso b del Reglamento de la carrera, en caso de que apruebe la totalidad de las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera en cuestión.

GIUCCI
FRANCO

ALEJANDRO MARCALLE

EC COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca 29 de Julio de 2013

Visto :

El expediente Nro. 3234 iniciado por Aldunate Carolina en el cual se solicita aula para la realización de una Jornada sobre la Criminalización de la Protesta, la pobreza y el Derecho de autor.

Considerando:

- Que este tipo de actividades se consideran provechosas para el alumnado de la carrera de derecho y toda la comunidad universitaria tanto en el ámbito cultural como en el de los espacios extracurriculares.
- Que es producente y recomendable brindar aulas para este tipo de actividades.


Esta comisión de Enseñanza aconseja aprobar el pedido y brindar un aula para la realización de la Jornada sobre la Criminalización de la Protesta, la pobreza y el Derecho de autor.


JUAN MARÍA CAFASSO

AUTONORO MARCALUÉ



ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca 05 de Agosto de 2013

Visto el expediente 3236 iniciado por Romero Micaela Agustina solicitando la inscripción retroactiva a la materia Introducción al Derecho (cód. 9001) y considerando


Que la alumna creyó estar inscripta en la materia y la cursó en la comisión de la Dra. Araujo Ana María, habiendo aprobado los dos exámenes parciales como consta en el documento cargado por los docentes en la página de la Cátedra como consta en fojas 7/12,

Que recién da cuenta de la situación cuando intenta inscribirse para rendir el final de la materia,

Que es necesario que le pasen la cursada de Introducción al Derecho cuanto antes ya que es correlativa con Derecho Privado-Parte General del segundo cuatrimestre de primer año y de no ocurrir ello la alumna se vería imposibilitada de cursarla atrasándose un año en sus estudios,

Por todo lo expuesto esta comisión recomienda su aprobación


Facundo
Mayer


Emmanuel
Bertrando

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

VISTO:

El expediente N° 3238 iniciado por el alumno Ortiz Alonso, Julián solicitando inscripción retroactiva en la materia Derecho Procesal Civil.

Que el alumno ya ha aprobado la materia en cuestión (fs. 3/6).

CONSIDERANDO:

Que este consejo ya ha aprobado pedidos de este carácter.

Que la aprobación permitiría que el alumno pueda continuar cursando, dado que la asignatura es correlativa de Derecho Concursal y Derecho Administrativo I.

Por todo ello, esta comisión de enseñanza recomienda dar lugar al pedido.-


FACUNDO E. BAYER


EMMANUEL BASTERRECHEA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca 05 de Agosto de 2013

Visto el expediente 3255 iniciado por Bayer Facundo Emiliano proponiendo la modificación del Reglamento de la Actividad Estudiantil del Departamento de Derecho sobre el dictado de las asignaturas y considerando:

Que es de gran necesidad para los alumnos el dictado de las materias troncales de la carrera en los dos cuatrimestres del año,

Que dicho reglamento no contiene ninguna disposición al respecto,

Que el dictado de las materias en ambos cuatrimestres contribuirá a que los alumnos avancen más ágilmente en la carrera y puedan hacer una mejor organización de sus estudios,

Que en otros Departamentos de esta casa de estudios las materias se dictan en ambos cuatrimestres,

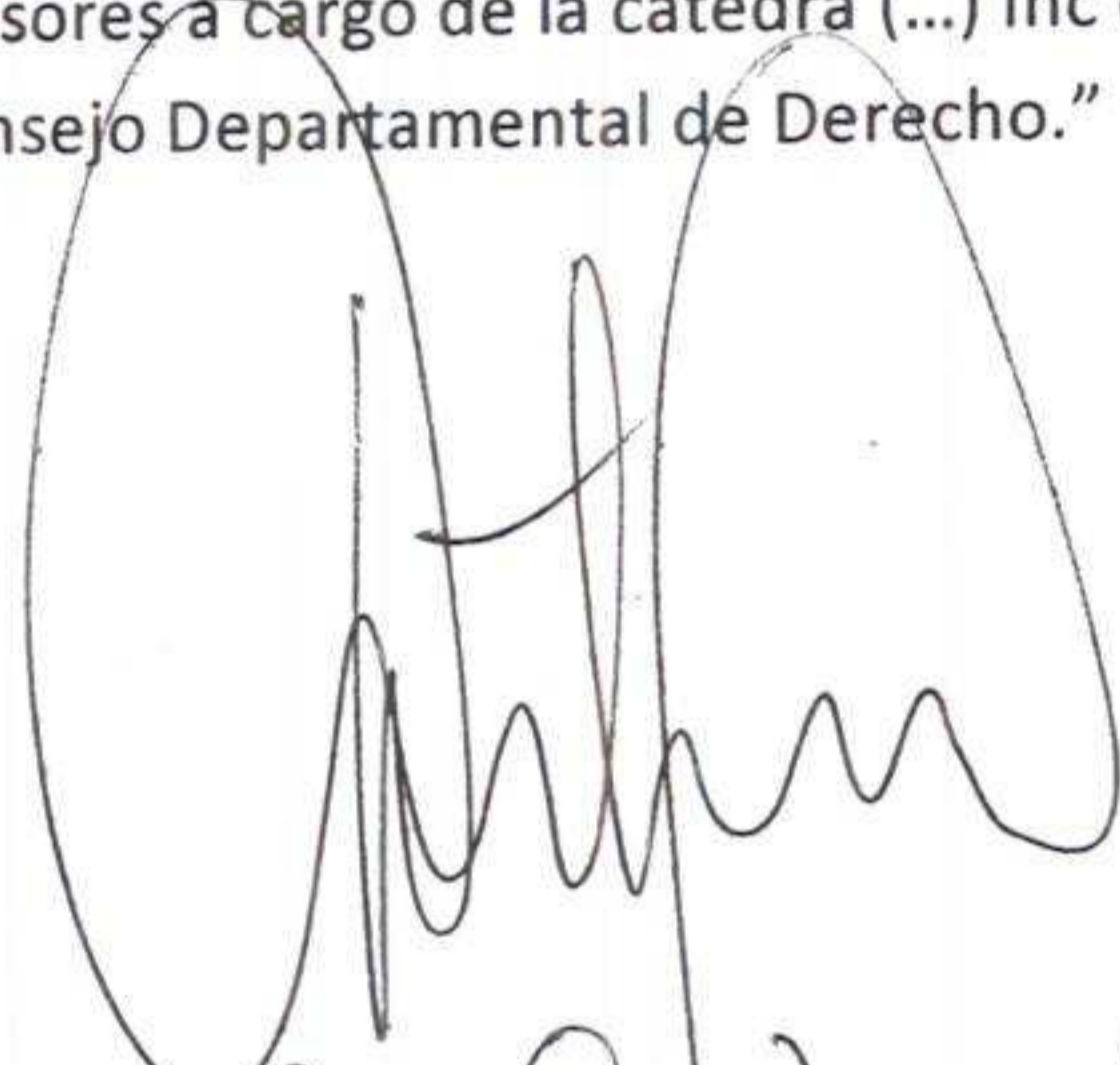
Que los docentes cobran su salario durante todo el año por lo que no significaría una erogación mayor para la Universidad,


Que el Departamento deberá indicar de acuerdo a sus necesidades y la disponibilidad de aulas cuales serán las materias a dictarse,

Por lo expuesto esta comisión de Interpretación y Reglamento recomienda que el Consejo Departamental de Derecho resuelva:

Modificar el artículo 3 del Reglamento de la Actividad Estudiantil del Departamento de Derecho incorporando lo siguiente: "Son deberes de los profesores a cargo de la cátedra (...) Inc d) Dictar la materia los dos cuatrimestres cuando lo indica el Consejo Departamental de Derecho."


Emmanuel
Bortone


Comisión
ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3237, iniciado por la alumna Mariangeles Rabas Acuña, L.U. 76905, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

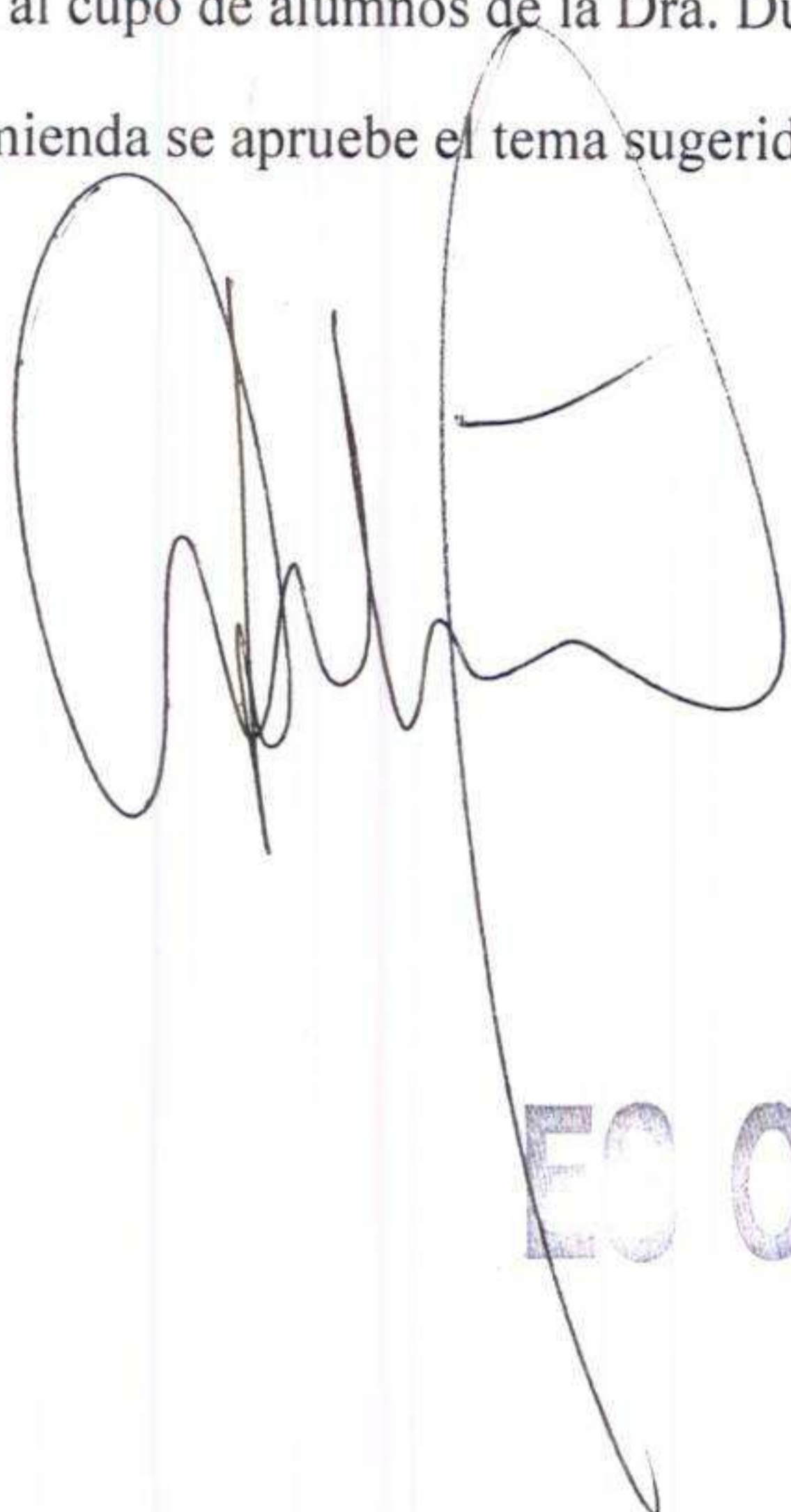
Considerando:


El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "La negativa de los herederos a la prueba biológica en el marco de la filiación post mortem" y el tutor sugerido es la profesora Carolina Duprat.

Que supedita la aprobación al cupo de alumnos de la Dra. Duprat.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.

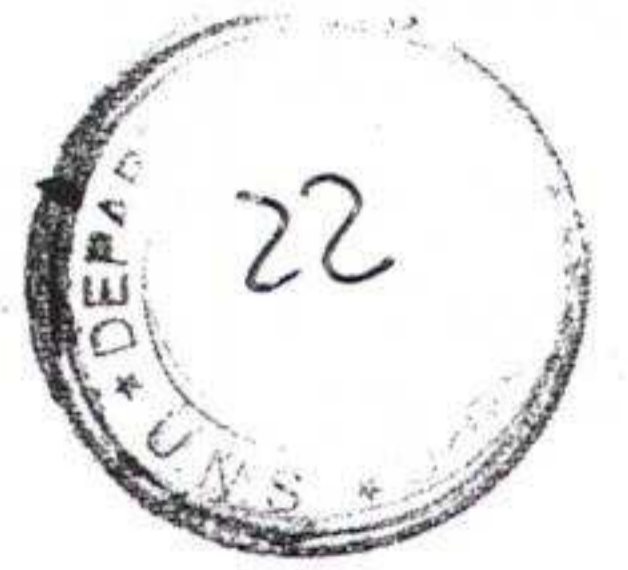

JUAN MARÍA CAFASSO



 Emmanuel Bertrando

EC COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3239, iniciado por la alumna Cecilia Ester Crisol, L.U. 78781, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

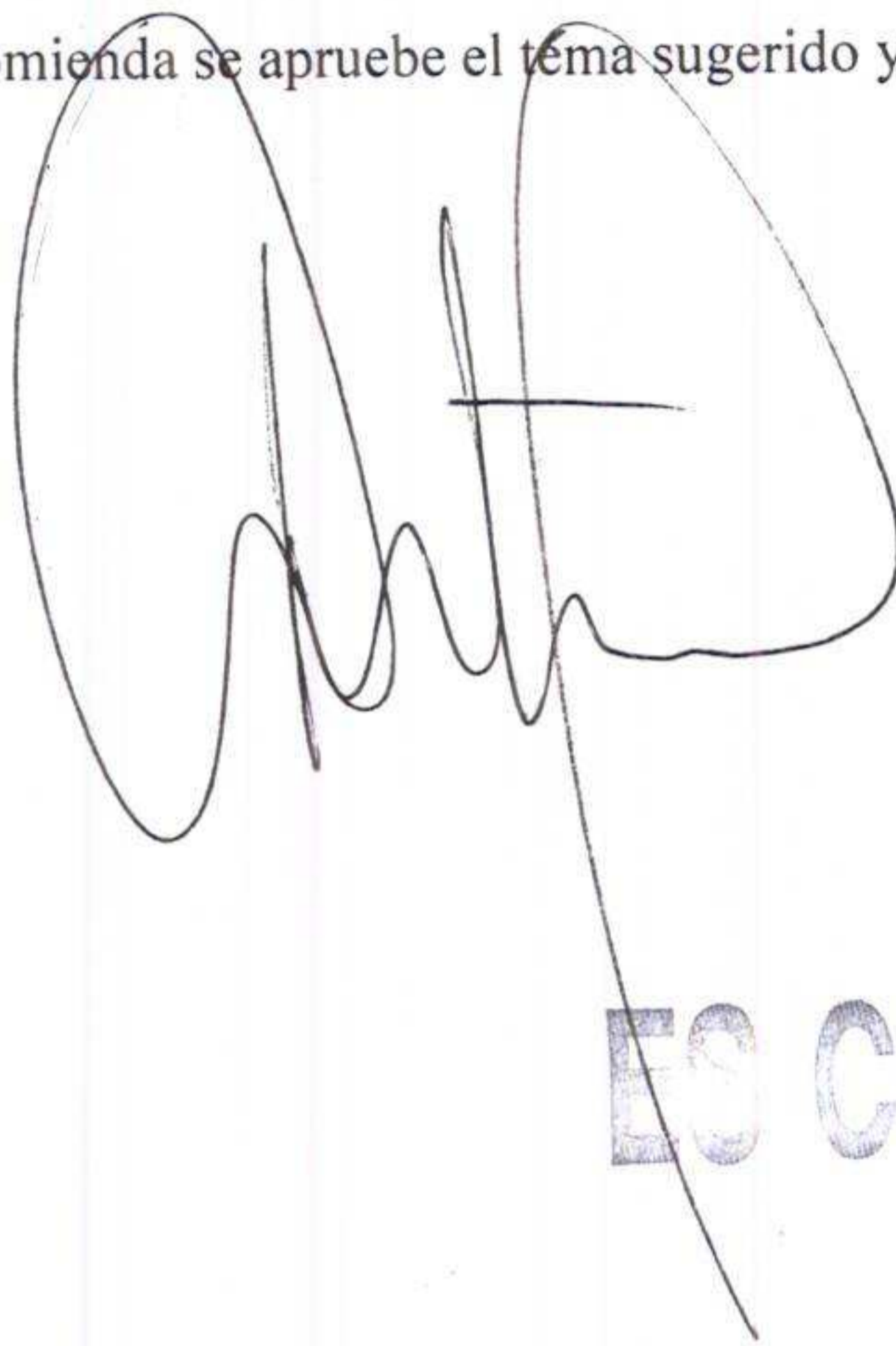
Considerando:

El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "La novación en el acuerdo preventivo extrajudicial" y el tutor sugerido es el Dr. Guillermo E. Ribichini.

Que el Dr. Ribichini ha sido avisado y dispone de cupo.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN MARÍA CAFASSO



ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3240, iniciado por la alumna Jorgelina Casadei, L.U. 82403, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

Considerando:

El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "Cese de la Inhabilitación del Fallido" y el tutor sugerido es el Dr. Guillermo E. Ribichini.


Que supedita la aprobación al cupo de alumnos del Dr. Ribichini.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN M. CAFASSO



ES COPIA


Facundo
Boyer

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

VISTO:

El expediente N° 3241 iniciado por la alumna Prates, Julia María solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

El tema elegido: "Las limitaciones impuestas por el código Civil al derecho de visita en las relaciones de familia" y la profesora propuesta: Lucrecia Fabrizi. (fs. 1/11).

La ficha del alumno presentada a fs. 12/22;

Que ya cuenta con la autorización de la cátedra.-

CONSIDERANDO:

Que dado que cumple con los requisitos es preciso otorgar el pedido.

Por todo ello, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación del pedido.-

FACUNDO E. BAYER

JOSE LUIS CENTURIÓN

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:


El expediente nro. 3242, iniciado por la alumna Fiorella Romina Linares Mayer, L.U. 82559, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

Considerando:


El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "El agente fiscal encubierto en la ley 11.683 y su confrontación con las garantías constitucionales que protegen al contribuyente" y el tutor sugerido es la profesora Miriam Mabel Valle.

Que la Dra. Valle ha sido avisada y dispone de cupo.


Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN M. CAFASSO




Facundo Boyer

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3243, iniciado por la alumna María Soledad Iglesias, L.U. 82551, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y


Considerando:


El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "Conflicto entre los artículos 1079 por un lado y 1084 y 1085 por otro, todos del Código Civil" y el tutor sugerido es el profesor Julio Corenfeld.

Que supedita la aprobación al cupo de alumnos del Dr. Corenfeld.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN M. CAVASSO




Fernando
Bayer

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3246, iniciado por la alumna Claudia Picadacci, L.U. 73676, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

Considerando:

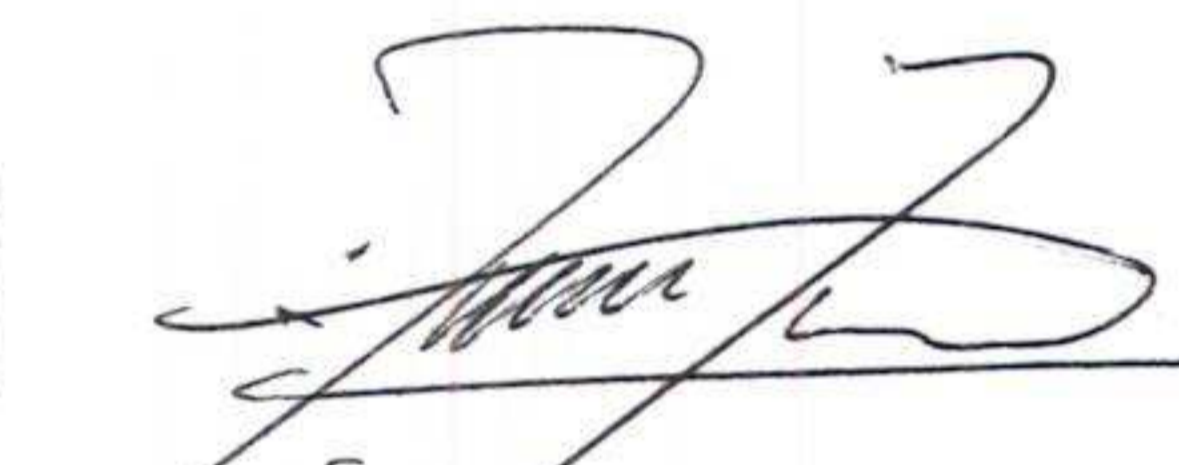
El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "El consentimiento informado: alcance de la información dada al paciente" y el tutor sugerido es Mario A. Zelaya.

Que supedita la aprobación al cupo de alumnos del Dr. Zelaya.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN M. CAFASSO




Fernando Zelaya

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 29 de julio de 2013.

Visto:

El expediente Nro. 3247 iniciado por la alumna Rosela Correa, L.U. 85681 donde solicita aprobación de tema y tutor del trabajo de Seminario; y

Considerando:


El título del tema propuesto es "La legítima defensa como eximente en los delitos cometidos por mujeres víctimas de Violencia de Género" y la directora propuesta es la Dra. María Graciela Cortazar.

Que se supedita la aprobación al cupo de alumnos de la Dra. María Graciela Cortazar.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN MARÍA PAPASSO

ALEJANDRO
MARQUELLE



Facundo
Bayer

EC COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3249, iniciado por el alumno Pablo Martín Carrara, L.U. 82670, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y


Considerando:

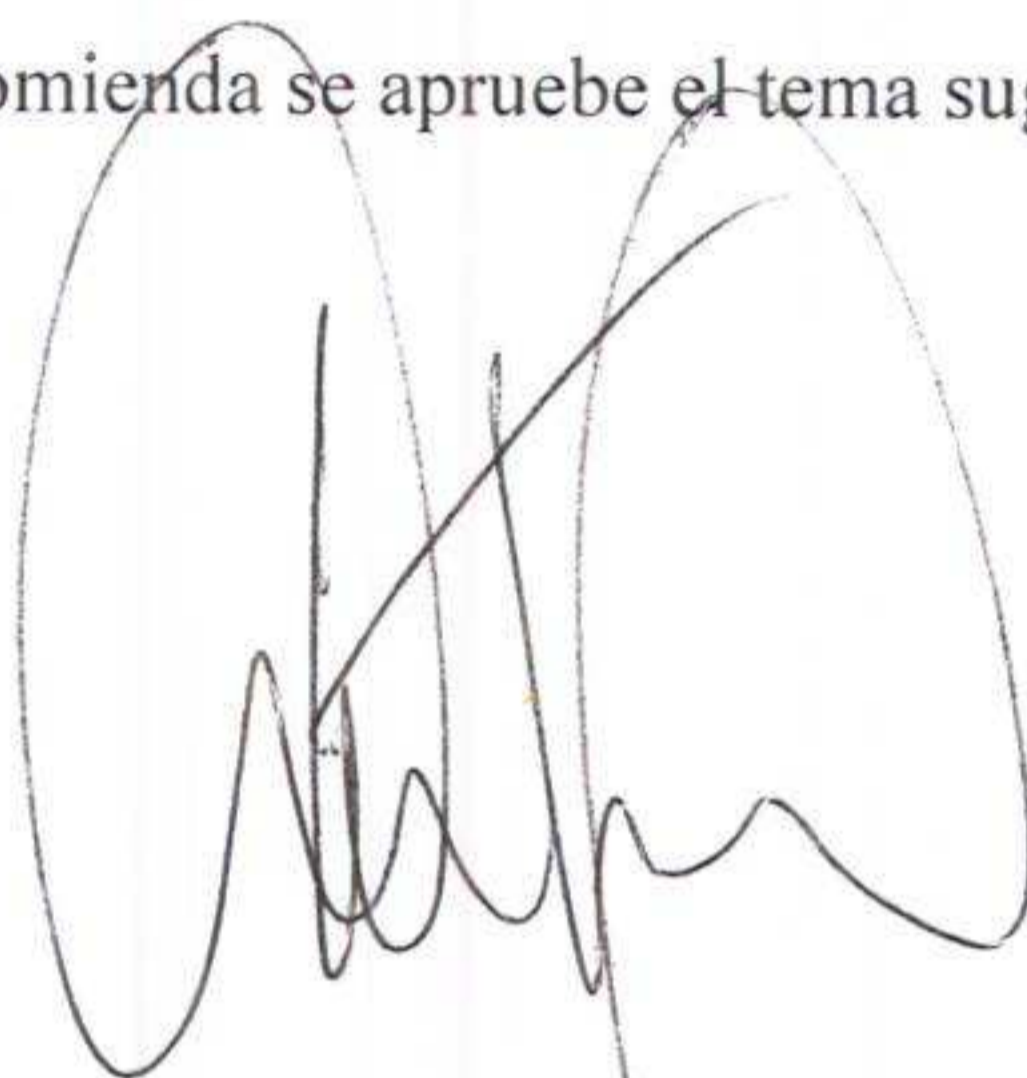
El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "Pena de Muerte en el orden jurídico argentino" y el tutor sugerido es el profesor Pablo Di Gerónimo.

Que el Dr. Di Gerónimo fue avisado y dispone de cupo.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN M. CASASSO


Fernando Mayer



ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3252, iniciado por la alumna Eleonora Trevisi, L.U.72021, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

Considerando:


El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el marco de los delitos especiales" y el tutor sugerido es el profesor Alejandro Salvador Cantaro.

Que supedita la aprobación al cupo de alumnos del Dr. Cantaro.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN M. CAFASSO




Fernando
Bayer

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Bahía Blanca, 5 de agosto de 2013.

Visto:

El expediente nro. 3253, iniciado por la alumna María Paula Laplace, L.U. 85615, donde solicita aprobación de tema y tutor de seminario; y

Considerando:

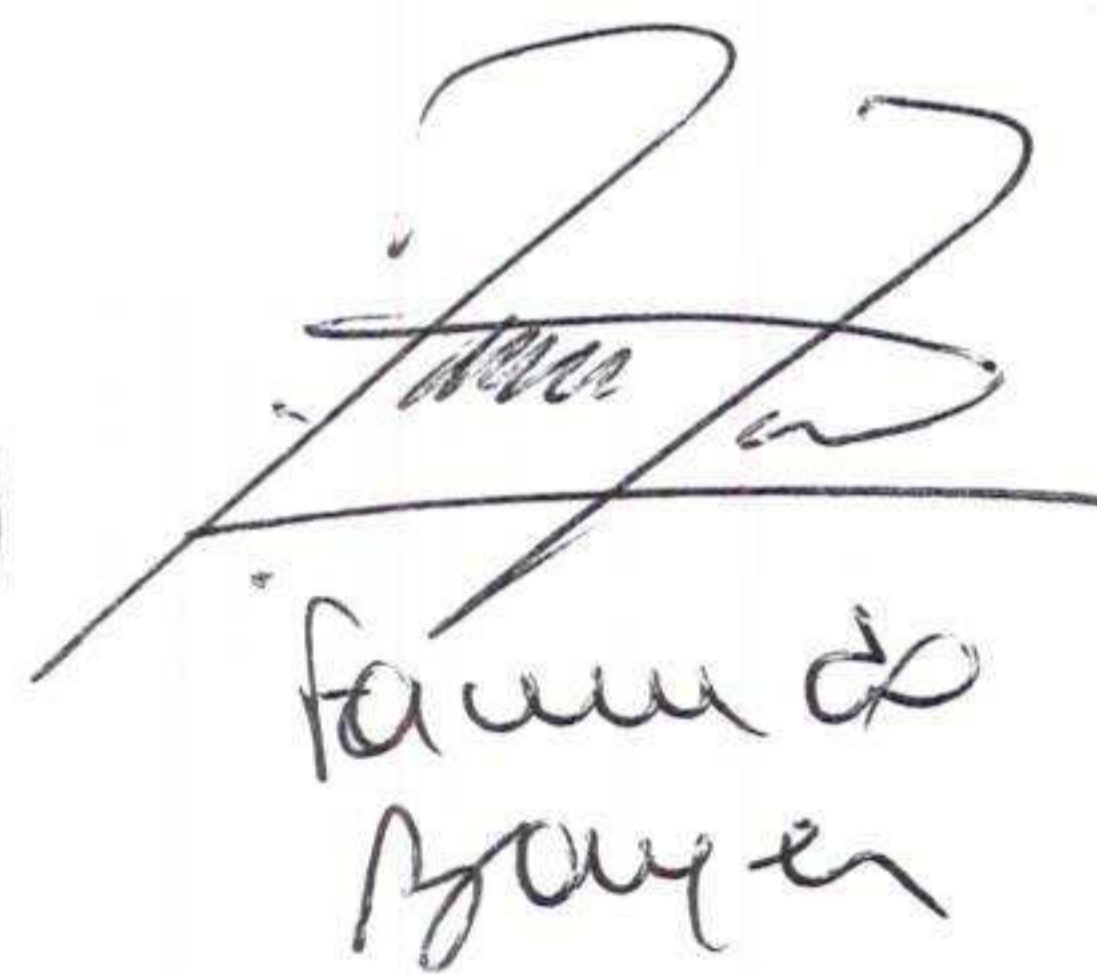
El título propuesto para el Trabajo de Seminario es "DEBER DE DENUNCIA PENAL Y SECRETO PROFESIONAL MÉDICO. Posibilidad de persecución penal de la mujer que se presenta ante un hospital Público solicitando asistencia médica tras la realización de un aborto" y el tutor sugerido es la profesora María Gabriela Marrón.

Que el Dr. Nicolás De la Cruz ha autorizado a la Dra. Marrón a dirigir el trabajo en cuestión. A fojas 15 se acompaña la pertinente autorización.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda se apruebe el tema sugerido y el tutor propuesto.


JUAN M. CAFASSO




Fernando Boyer

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


25


5 de agosto de 2013

Visto el Expediente N° 3254, iniciado por Monsalvez Rocío Beatriz, en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "La valoración de grabaciones, filmaciones y soportes informáticos en el proceso civil y penal";
- El director propuesto es el Abog. Carlos Carnevale ayudante A de Derecho Procesal Penal;
- Es requisito necesario que el Tutor sea Titular o Adjunto de la materia y que la Mg. María Graciela Cortazar ha otorgado su correspondiente autorización;


Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.


Fernando Mayer


Mg. Graciela Cortazar


Emmanuel Borsari

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

VISTO:

El expediente N° 3256 iniciado por la alumna Gerbino, Carla Julieta solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

El tema elegido: "Responsabilidad bancaria derivada del uso del cajero automático" y el profesor propuesto: Dignani, Aldo Alberto. (fs. 1/6).


La ficha del alumno presentada a fs. 7/16;

Que está en espera de confirmación por parte del Dr. Lombardi.-

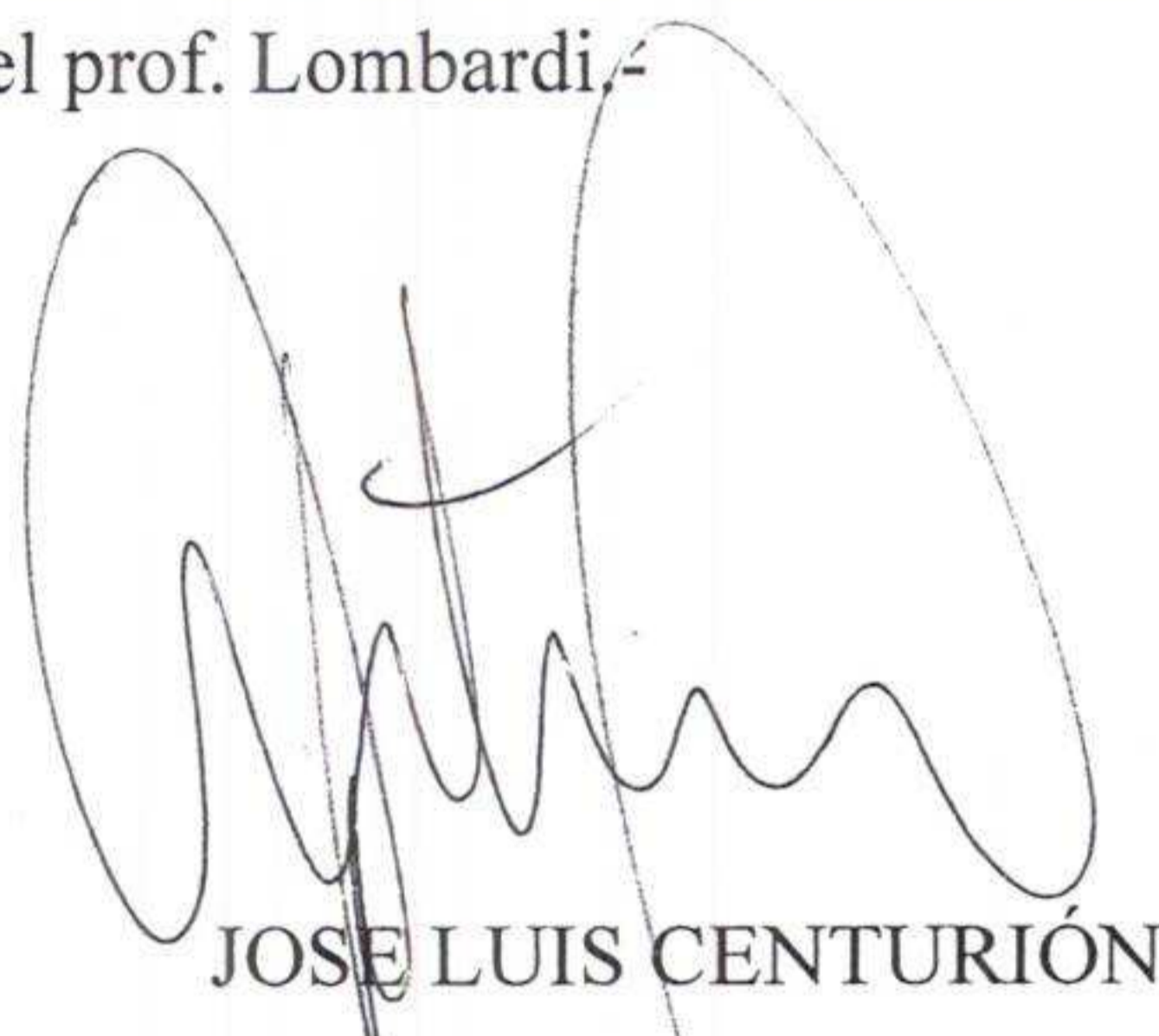
CONSIDERANDO:

Que dado que cumple con los requisitos es preciso otorgar el pedido.

Por todo ello, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación del pedido suspeditada a que sea autorizado por el prof. Lombardi.-



FACUNDO E. BAYER



JOSE LUIS CENTURIÓN

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

VISTO:

El expediente N° 3257 iniciado por la alumna Gutierrez, María Florencia solicitando aprobación de tema y tutor de seminario;

El tema elegido: "El Per Saltum, el nuevo recurso de salto de instancia en nuestro ordenamiento jurídico" y la profesora propuesta: Mario Arruiz. (fs.2/5).

La ficha del alumno presentada a fs. 6/17;

Que ya cuenta con la autorización de la cátedra.-

CONSIDERANDO:

Que dado que cumple con los requisitos es preciso otorgar el pedido.

Por todo ello, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación del pedido.-

FACUNDO E. BAYER

ES COPIA

JOSE LUIS CENTURIÓN

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: CAÑOLES MONTEIRO LEANDRO DANIEL L. U. 87854

Con el dictamen del profesor a fs. 17, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 00 JUL 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor IRIGOYEN TESTA MARINA

.....a fs. 17

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Julio 29 de 2013

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA INTERNA

Alumno / a: LAZARTELESSANDRO OSVINDO L. U. 79.602

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 9, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 10 JUL 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 9, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 29 de junio de 2.013

[Handwritten signatures]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVOLIDA

Alumno / a: REVENUD ANABELA MARINA L. U. 42841

Con el dictamen de los profesores a fs. 12-16, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 03 JUL 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLOSA CARINA PAMELA, PERALTA MARISOL, LEOPOLDO LUIS, SALVATORI REVINERGO, GUSTAVO J., LOHONAR CESAR EDUARDO, MORRESI JORGE OSCAR a fs. 12-16

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, Julio 29 de 2013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] CIUCCI

El Consejo Departamental en su reunión del día ..., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SALICIDAD DE REVOLUDO

Alumno / a: SURSA JOSE GABRIEL L. U. 66859

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 13, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **08 AGO 2013**

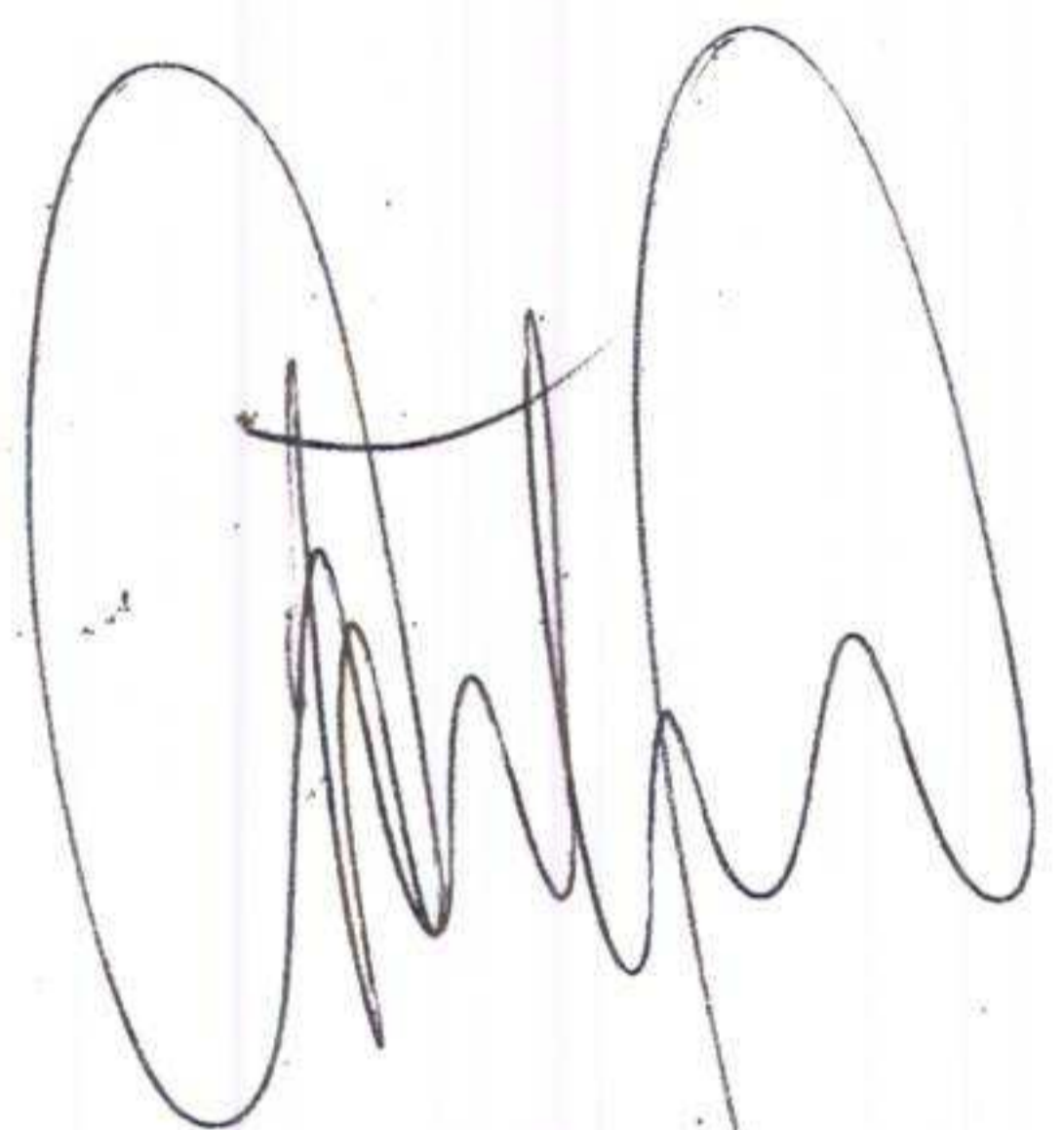
Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs. 13, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,


Fernando Baye



El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA


Mg. CARMEN PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: ROMANO MARIA SOLEDAD L. U. 104.617

Con el dictamen de los profesores a fs. 47-48, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 12 JUL 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores INGROYEN TESTA MATIAS, VALUATI

JOSUE DAMONDO

..... a fs. 47-48

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, Julio 29 de 2013

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

EC COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: SPANDA LAURA MARILINA L. U. 104.667

Con el dictamen del profesor a fs. 53, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 12 JUL 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe del profesor INGOYEN TESTA MATIAS

.....a fs. 53

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, Julio 29 de 2013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Federico Bouzat]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDO

Alumno / a: FORTERA PAULA MARCELA L. U. 69.578

Con el dictamen de los profesores a fs. 482-494, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 08 ABO 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores MORRESI JORGE O.; PELLEGRINI M. VICTORIA;
SALVATORI REVINIEGO GUSTAVO J.; BOUZAT ANDRES; ISONDI GASTON;
CONGHOS EDUARDO J.; LOPEZ QUELORRULO CORTESER M. GABRIEL; a fs. 482-494
PICADO LEONARDO S.; TUPAT DIEGO A.; LOMBARDI CESAR E;
esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

[Handwritten signatures]
Pacundo Bauer

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: RIVAROLA ESTEVES JOSE MARIA L. U. 106.288

Con el dictamen de los profesores a fs. 25-28, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 07 AGO 2013

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores BOUZAT ANDRES, PERALTA XIMENES

LEOPOLDO LOIS

a fs. 25-28

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

Facundo Boyan
[Signature]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.